



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal**

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 29 de junio de 2026**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre C, 4° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.-----

-----**ANTECEDENTES**-----

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 53 párrafo primero, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica con **Código de solicitud de cotización SC-2026-00025953** para contratar el **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, publicada en el Portal de Compras del IMSS y en la Plataforma, el 26 de junio del presente año.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Lic. Gustavo Alberto Vega Arriaga, Encargado de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del **Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.-----

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **penúltimo párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.--



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento** y Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Sexto.- De conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en este acto se inició la revisión cuantitativa de la proposición técnica, así como de la documentación legal y administrativa presentada por el cotizante, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.-----

Los archivos electrónicos quedarán en poder del **Instituto** para su guarda y custodia.-----

Se anexa acuse de revisión de documentos.-----

Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
El cotizante deberá manifestar su interés en participar en la Adjudicación, por sí o en representación de un tercero, Anexo Número 2 (Dos) , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante	Numeral 4	Si Presento
El cotizante, para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá remitir dentro de su propuesta, un escrito en el que <u>manifiesten bajo protesta de decir verdad</u> , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada Anexo Número 1 (Uno)	Numeral 4	Si Presento

Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta	Numeral 4.1 Inciso I)	Si Presento
Anexo Número 3 (Tres) , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento	Numeral 4.1 Inciso II)	Si Presento



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento** y Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Documentación administrativa

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.2 Inciso A)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en la Adjudicación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los términos de los 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.2 Inciso B)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.2 Inciso C)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 6 (Seis) ; Asimismo, se deberá presentar el <u>acuse</u> del manifiesto presentado a través del medio electrónico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la dirección https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Numeral 4.2 Inciso D)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 7 (Siete)	Numeral 4.2 Inciso E)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 8 (Ocho)	Numeral 4.2 Inciso F)	Si Presento



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 9 (Nueve)	Numeral 4.2 Inciso G)	Si Presento
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada	Numeral 4.2 Inciso H)	Si Presento
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 83 fracción VIII inciso d) de su Reglamento , conforme al Anexo Número 14 (Catorce)	Numeral 4.2 Inciso I)	Si Presento
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 18 Punto III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , personas con discapacidad misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y el certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional expedido por la Secretaría de Salud ; y empresas con igualdad de género presentando certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación , avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada conforme a lo señalado en el Anexo Número 15 (Quince)	Numeral 4.2 Inciso J)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 16 (Dieciséis)	Numeral 4.2 Inciso K)	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 17 (Diecisiete)	Numeral 4.2 Inciso L)	Si Presento
Presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 18 (Dieciocho)	Numeral 4.2 Inciso M)	Si Presento
Escrito mediante el cual el cotizante en términos de lo dispuesto por los artículos 102, 112, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual, se anexa el formato Anexo Número 19 (Diecinueve) . Cabe señalar, que de no clasificarse la información por parte del cotizante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal, económica tendrá tratamiento de información de carácter público, (no es causal de desechamiento el no presentar este documento)	Numeral 4.2 Inciso N)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 21 (Veintiuno)	Numeral 4.2 Inciso O)	Si Presento
El cotizante deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales de la Plataforma, por lo que deberá adjuntar el "Acuse de Registro".	Numeral 4.2 Inciso P)	Si Presento

Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (Cuatro)	Numeral 4.3 Inciso 1)	Si Presento



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Para acreditar que el cotizante cuenta con personal con experiencia en la prestación del servicio, deberá presentar el currículo de un ejecutivo de cuenta, indicando su experiencia y los cursos y/o especializaciones en materia de expedición o reservación de boletos	Numeral 4.3 Inciso 2)	Si Presento
Presentar el currículo de su empresa	Numeral 4.3 Inciso 3)	Si Presento
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los que licitan y que han brindado el servicio durante los años 2025 y 2026	Numeral 4.3 Inciso 4)	Si Presento
Comprobante de domicilio de las oficinas de la empresa, con una antigüedad no mayor a 3 (tres meses)	Numeral 4.3 Inciso 5)	Si Presento
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: Nombre completo de la (s) persona (s) que estarán autorizada (s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico	Numeral 4.3 Inciso 6)	Si Presento

Licencias, autorizaciones y permisos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso, así como las fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA).	Numeral 4.4 punto 1	Si Presento
Presentar contrato vigente, <u>debidamente formalizados y en su totalidad</u> , que demuestre que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: World-Span, Sabre, Apollo, Amadeus o algún otro sistema de distribución global equivalente.	Numeral 4.4 punto 2	Si Presento
Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habersele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento.	Numeral 4.4 punto 3	Si Presento



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documentación correspondiente a las Propositiones Conjuntas

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en el procedimiento de contratación, Anexo Número 2 (Dos)	Numeral 4.5 Inciso 1)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 45 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 88 de su Reglamento, Anexo Número 22 (Veintidós)	Numeral 4.5 Inciso 2)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.5 Inciso 3)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.5 Inciso 4)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo Número 5 (Cinco)	Numeral 4.5 Inciso 5)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, Anexo Número 6 (Seis) Asimismo, cada una de las empresas deberá incluir el <u>acuse</u> del manifiesto presentado a través del medio electrónico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la dirección https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Numeral 4.5 Inciso 6)	No Aplica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, Anexo Número 7 (Siete)	Numeral 4.5 Inciso 7)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, Anexo Número 8 (Ocho)	Numeral 4.5 Inciso 8)	No Aplica
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, Anexo Número 9 (Nueve)	Numeral 4.5 Inciso 9)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 83 fracción VIII inciso d) de su Reglamento, conforme al Anexo Número 14 (Catorce)	Numeral 4.5 Inciso 10)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , o bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica</u> para su representada	Numeral 4.5 Inciso 11)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes</u> , Anexo Número 17 (Diecisiete)	Numeral 4.5 Inciso 12)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que dé conformidad con el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, liquidadas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, Anexo Número 16 (Dieciséis)	Numeral 4.5 Inciso 13)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS y la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, en los que den <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, Anexo Número 18 (Dieciocho)	Numeral 4.5 Inciso 14)	No Aplica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 21 (Veintiuno)	Numeral 4.5 Inciso 15)	No Aplica

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 10 (Diez) .	Numeral 4.6	Si Presento

Séptimo.- Del cotizante que participa se realizó la consulta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del Portal de la Secretaría, el cual NO se encuentra sancionado.

Así mismo, se realizó la consulta en la **Plataforma** y dicha empresa, se encuentra **habilitada** para participar en la presente Invitación.

Apertura económica.

Octavo.- Acto seguido, y tal como se establece en el artículo 46, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da lectura a la propuesta económica del cotizante, cuyos importes se detalla a continuación:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Cotizante: Intertour Uquime, S.A. de C.V.

PARTIDA 1. Cuenta 51371001
"Pasajes aéreos Nacionales para Nómina Ordinaria"

Cantidad máxima de boletos	Cantidad mínima de boletos	Concepto	Precio unitario sin IVA
40	20	COMISIÓN por pasaje emitido	\$ 0.00

Los precios ofertados, serán fijos durante la vigencia del contrato.

Noveno.- Se reciben las propuestas para su posterior análisis y revisión detallada, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.

Se hace del conocimiento al cotizante, que se desecharán las proposiciones técnicas y económicas, que contengan anotaciones adicionales a las solicitadas o condicionen las mismas, condicionen las mismas y/o no pertenezcan al procedimiento de contratación de esta Adjudicación.

La existencia legal del cotizante y su personalidad, quedo acreditada conforme a la convocatoria de esta Adjudicación Directa.

OBSERVACIONES

Décimo.- De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la confirmación de la cotización o sostenimiento de la cotización deberá ratificarse a través de la Plataforma el día **29 de junio de 2026** hasta antes de las 13:00 horas, misma que se validara con la firma electrónica.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes)** para el ejercicio **2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **92 y 93 de su Reglamento** y **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

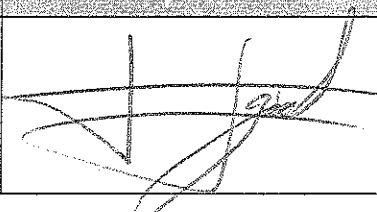
Décimo Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se le notifica al cotizante, que el **Fallo** de la presente Adjudicación, se dará a conocer a través de la Plataforma, el día **29 de junio de 2026 a partir de las 14:00 horas**.

CIERRE DEL ACTA

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta a la Plataforma y al Portal de Compras del IMSS, para efectos de notificación personal en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad del mismo, consultar la Plataforma para conocer el contenido.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:10 horas del día 29 de junio de 2026**.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Gustavo Alberto Vega Arriaga	Encargado de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Código SC-2026-00025953

Pasajes aéreos nacionales (Residentes)

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la solicitud de cotización Código SC-2026-00025953, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes)** para el ejercicio **2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 y 93 de su Reglamento y Numeral 3.5 de la Convocatoria.-----

Orden del día

1. Declaración para el inicio de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con Código de solicitud de cotización SC-2026-00025953, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2026.
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes.
3. Apertura de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada.
6. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a
través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el
ejercicio 2026

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00025953

Fecha		
Día	Mes	Año
29	6	2026

Hora	
	10:00

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	Transportes	Gustavo Alberto Vega Arriaga	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a
través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el
ejercicio 2026

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00025953

Fecha		
Día	Mes	Año
29	6	2026

Hora	
	10:00

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a
través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el
ejercicio 2026

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
Código de Sollicitud de cotización
SC-2026-00025953

Fecha		
Día	Mes	Año
29	6	2026

Hora	
	10:00

Presentación y Apertura de Propuestas

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos Nacionales a
través de Agencias de Viajes para Traslado de Personal del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal (Médicos Residentes) para el
ejercicio 2026

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
Código de Solicitud de cotización
SC-2026-00025953

Fecha		
Día	Mes	Año
29	6	2026

Hora	
	10:00

Presentación y Apertura de Propuestas

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					